ACTA # 074 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA. CELEBRADA EL DÍA VIERNES TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos, del día viernes treinta de octubre del año dos mil quince, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, paso a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes treinta de octubre del año dos mil guince, Vice-Alcaldesa ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA LUCÍA presente.- señores Concejales Lcdo. AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- Ec. VULGARÍN CEPEDA BRENDA ELENA presente.- Señor Alcalde, le comunico que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario. declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes treinta de octubre del dos mil quince, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del día martes 29 de septiembre del 2015.
- 2.- Aprobación de Carpetas sobre Compras de Solares Municipales, presentadas por los señores: Mayor Torres Hermelinda Magdalena (Sector Primero de Octubre) Defás Briones Yakarina Angelid (Lot. La Voz de Santa Lucía) Ortega Espinoza Fausta Celedonia (Sector Patria Libre)
- 3.- Aprobación de Carpetas de Terrenos en los Cementerios del cantón, presentadas por los señores: Aguirre Zambrano Celina Elvira (Santa Lucía) Zambrano Briones Nelly Cecilia (Santa Lucía)

Ayala Briones Claudio Salomón (Santa Lucía)

Casquete Jiménes Geofrono (Cabuyal)

Ayala Carpio Eliceo Becilio (La Paz)

Aroca Villegas Daniel Mariano (El Mate) Rugel Rivas Teodora Yoconda (Santa Lucía)

Solicita la palabra la señora concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: señor Alcalde, compañeros concejales, quiero elevar a moción, si cuento con el respaldo de algún compañero concejal, que se apruebe el orden del día para la sesión de hoy viernes treinta de octubre del dos mil quince.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia y cuenta con el respaldo del señor concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: a favor de la moción.

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: a favor de la moción.

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: a favor de la misma.

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: a favor de la moción.

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: a favor de la moción.

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: a favor de la moción.

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES TREINTADE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al <u>Primer Punto del Orden del Día</u>, procediendo el secretario:

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del día martes 29 de septiembre del 2015.
- El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.
- El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día martes veintinueve de septiembre del año dos mil quince, numerada con el cero setenta, la cual tiene el texto siguiente:

El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día martes veintinueve de septiembre del año dos mil quince.

Solicita la palabra el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: señor Alcalde, si cuento con el apoyo de algún compañero concejal, quiero elevar a moción para que se apruebe el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día martes veintinueve de septiembre del presente año, en vista que tenemos la copia de ella y expresa lo que se dio en dicha sesión.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, cuenta con el respaldo de los señores concejales.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: por considerar que el punto tratado en esta sesión se contó con los criterios técnicos del departamento financiero y jurídico, mi voto **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: a favor de la misma.

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: a favor de la moción.

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: señor Alcalde, como ustedes saben estaba de vacaciones en esa sesión, **por lo tanto mi voto es en blanco.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: como el punto tratado en la sesión de carácter extraordinaria, contó con el criterio técnico del Departamento Financiero mi voto, a favor de la moción.

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: a favor de la moción.

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen cinco votos a favor y un voto en blanco, el mismo que se suma a la mayoría, de la moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MARTES VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

2.- Aprobación de Carpetas sobre Compras de Solares Municipales, presentadas por los señores:

Mayor Torres Hermelinda Magdalena (Sector Primero de Octubre) Defás Briones Yakarina Angelid (Lot. La Voz de Santa Lucía)

Ortega Espinoza Fausta Celedonia (Sector Patria Libre)

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes respectivos de los señores Mayor Torres Hermelinda Magdalena, Defás Briones Yakarina Angelid, Ortega Espinoza Fausta Celedonia, quienes solicitan la compra de solares municipales en el cantón Santa Lucía, por lo tanto aquí se encuentran las carpetas para que sean revisadas si se ha escapado algún requisito.

El Alcalde: señores concejales, han escuchado al señor secretario, respecto de estas carpetas para que sean aprobadas u observadas, por lo tanto lo pongo a consideración de ustedes para que procedan conforme a la Ley.

Solicita la palabra el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y dice: señor Alcalde, compañeros concejales, tengo en mis manos TRES carpetas a nombre de los señores Mayor Torres Hermelinda Magdalena, Defás Briones Yakarina Angelid, Ortega Espinoza Fausta Celedonia, quienes solicitan la compra de solares municipales en el cantón Santa Lucía, luego de haber analizado las mismas, tienen todos los documentos habilitantes, hemos emitido nuestro informe y es favorable, por lo tanto propongo como moción, si cuento con el apoyo de algún compañero concejal, para que se aprueben las carpetas de compra de solares municipales y que se autorice a usted señor Alcalde como Procurador Síndico Municipal para que suscriban la escritura de compra-venta de dichos solares.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía, y de los señores concejales Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: a favor de la moción.

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: a favor de la moción.

Concejala Loda. Avilés Jiménez Erika Patricia: a favor de la moción.

Concejal y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: a favor de la misma.

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: a favor de la moción.

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: a favor de la moción.

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LAS CARPETAS A NOMBRE DE LOS SEÑORES MAYOR TORRES HERMELINDA MAGDALENA, DEFÁS BRIONES YAKARINA ANGELID, ORTEGA ESPINOZA FAUSTA CELEDONIA, QUIENES SOLICITAN LA COMPRA DE SOLARES MUNICIPALES EN EL CANTÓN SANTA LUCÍA, Y SE AUTORICE AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LAS

ESCRITURAS DE COMPRA-VENTA DE DICHOS SOLARES. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

3.- Aprobación de Carpetas de Terrenos en los Cementerios del cantón, presentadas por los señores:

Aguirre Zambrano Celina Elvira (Santa Lucía) Zambrano Briones Nelly Cecilia (Santa Lucía) Ayala Briones Claudio Salomón (Santa Lucía) Casquete Jiménes Geofrono (Cabuyal) Ayala Carpio Eliceo Becilio (La Paz) Aroca Villegas Daniel Mariano (El Mate) Rugel Rivas Teodora Yoconda (Santa Lucía)

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes respectivos de los señores: Aguirre Zambrano Celina Elvira, Zambrano Briones Nelly Cecilia, Ayala Briones Claudio Salomón, Casquete Jiménes Geofrono, Ayala Carpio Eliceo Becilio, Aroca Villegas Daniel Mariano, Rugel Rivas Teodora Yoconda, quienes solicitan la compra de terrenos en los cementerios del cantón Santa Lucía, por lo tanto aquí se encuentran las carpetas para que sean revisadas si se ha escapado algún requisito.

El Alcalde: señores concejales, han escuchado al señor secretario, respecto de estas carpetas para que sean aprobadas u observadas, por lo tanto lo pongo a consideración de ustedes para que procedan conforme a la Ley.

Solicita la palabra el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y dice: señor Alcalde, compañeros concejales, tengo en mis manos SIETE carpetas a nombre de los señores: Aguirre Zambrano Celina Elvira, Zambrano Briones Nelly Cecilia, Ayala Briones Claudio Salomón, Casquete Jiménes Geofrono, Ayala Carpio Eliceo Becilio, Aroca Villegas Daniel Mariano, Rugel Rivas Teodora Yoconda, quienes solicitan la compra de terrenos en los cementerios del cantón Santa Lucía, luego de haber analizado las mismas, tienen todos los documentos habilitantes, hemos emitido nuestro informe y es favorable, por lo tanto propongo como moción, si cuento con el apoyo de algún compañero concejal, para que se aprueben las carpetas de terrenos en los cementerios del cantón Santa Lucía, y que se autorice a usted señor Alcalde como Procurador Síndico Municipal para que suscriban la escritura de compra-venta de dichos solares.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía, y de los señores concejales Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: a favor de la moción.

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: a favor de la moción.

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: a favor de la moción.

Concejal y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la misma.** Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: a favor de la moción.

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LAS CARPETAS A NOMBRE DE LOS SEÑORES: AGUIRRE ZAMBRANO CELINA ELVIRA, ZAMBRANO BRIONES NELLY CECILIA, AYALA BRIONES CLAUDIO SALOMON, CASQUETE JIMENES GEOFRONO, AYALA CARPIO ELICEO BECILIO, AROCA VILLEGAS DANIEL MARIANO, RUGEL RIVAS TEODORA YOCONDA, QUIENES SOLICITAN LA COMPRA DE TERRENOS EN LOS CEMENTERIOS DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, Y SE AUTORICE AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LAS ESCRITURAS DE COMPRA-VENTA DE DICHOS SOLARES.

El Alcalde: señores concejales, quisiera antes que termine la sesión, poner en su conocimiento que mediante oficio Nro. GADMSL-A-2015-1053, de fecha treinta de octubre del dos mil quince, hago la entrega del PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO para el año dos mil dieciséis a cada uno de ustedes, creo que la mayoría tiene, para que la Comisión de Presupuesto, presente su informe, tienen hasta el veinte de noviembre de este año, previo al estudio correspondiente.

Siendo las quince horas con diez minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes treinta de octubre del dos mil quince.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez

ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés SECRETARIO GENERAL